ANEXO N°9

"PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS"



Octubre

2011

METAPROJECT
INGENIERIA E INNOVACION S.A ®

I N D I C E

1. PLAN DE SEGURIDAD..... **1**
2. PLAN DE HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL **1**
3. PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DS 594..... **2**

1. PLAN DE SEGURIDAD

Plan de Seguridad, o Plan de Prevención de Riesgos, comprende todo lo referente a la prevención de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. En este ámbito, se ha definido un conjunto de estándares que están dirigidos a mejorar las condiciones físicas y/o medioambientales de los lugares de trabajo abarcando los siguientes aspectos:

- Instalaciones, orden y aseo.
- Protecciones incorporadas a los equipos mecánicos y eléctricos, junto a la protección personal.
- Prevención y protección contra incendios.
- Informe e investigación de accidentes e incidentes.
- Aspectos organizacionales

El Programa de Cumplimiento del Decreto Supremo 594 será llevado a cabo en todos los ámbitos del proyecto que se presenta en esta DIA, es decir, la construcción y operación de la Planta de Extracción Minera. Comprenderá, además, todas las fases que el desarrollo de esas operaciones contempla. De acuerdo a lo anterior, todos los nuevos trabajadores que se contraten irán siendo involucrados, a través del Programa de Inducción, en los principios y prácticas necesarias para un trabajo seguro.

2. PLAN DE HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

El Plan de Higiene Industrial y Salud Ocupacional tiene como objetivo principal "proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable a todas las personas que laboran en sus dependencias". Es por esto que para lograr las metas propuestas, el Plan cumple sistemáticamente con etapas que permiten efectuar el control de riesgos. Estas son:

- Individualización de condiciones de riesgos y Determinación de estándares potencialmente dañinas para la salud de las personas.
- Asignación de responsabilidades en todos los niveles de la organización y entrega de las herramientas necesarias para su cumplimiento (capacitación y equipamiento).
- Comprobación sistemática de los riesgos y de las medidas que se han adoptado para su control.
- Evaluación periódica del nivel de desarrollo alcanzado por las distintas áreas de trabajo, comparando lo medido contra su estándar.
- Determinación de acciones correctivas, que contribuyan a obtener mejores resultados en la próxima evaluación.

Considerando que el cumplimiento de los pasos mencionados se basa principalmente en la actitud y en determinadas habilidades de las personas, se ha diseñado un completo Programa Educativo y de Capacitación en Control de

Riesgos que comienza a operar desde el momento en que un trabajador, sea propio o contratista, ingresa por primera vez a las faenas.

Este Programa de Inducción considera una Instrucción Completa en todos los aspectos ambientales y de seguridad antes de comenzar con las faenas mineras.

3. PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DS 594.

Se adjunta lista de Verificación. Esta lista será verificada mensualmente por el encargado de Prevención de Riesgos.

LISTA DE VERIFICACION

ASPECTOS	SI	NO	NC	Norma Legal
INSTRUMENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS				
Reglamentos internos				
Existe Reglamento Interno de Higiene y Seguridad				Art.14 DS 40
Están incluidos los riesgos típicos				Art.21 DS 40
Se entrega una copia al trabajador				Art.14 DS 40
Existe Reglamento de Orden Higiene y Seguridad				Art.153 C del T
Están incluidos los riesgos típicos				Art.154 C del T.
Se envía un ejemplar al Servicio de Salud				Art.153 C del T
Se envía un ejemplar a la Inspección del Trabajo				Art.153 C del T
Comité Paritario de H y S.				
Existe Comité Paritario				Art.66 Ley 16744;art.1 DS 54
Tiene programa de trabajo				Art.24 DS 54
Existen actas de reunión				Art.16 DS 54
Funciona regularmente				Art.16 DS 54
Realiza investigación de accidentes				Art.24 DS 54
La empresa cumple acuerdos del C. P. H. y				Art.66 Ley
Departamento de Prevención de Riesgos				
Existe Departamento de Prevención de Riesgos				Art.66 Ley 16744; Art. 8 DS 40
Tiene experto en prevención de riesgos				Art.8 y 10 DS
El experto registra asistencia				Art. 11 DS 40 (Ord.

ASPECTOS	SI	NO	NC	Norma Legal
INSTRUMENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS				
El experto cumple la jornada correspondiente				Art. 11 DS 40
Tiene Programa de trabajo				Art. 8 DS 40
Lleva estadísticas de accidentes				Art. 12 DS 40
Derecho a saber				
Se informa a los trabajadores sobre los riesgos a que están expuestos				Art.21 DS 40
Se informa sobre medidas de prevención				Art.21 DS 40
Se enseña método correcto de trabajo				Art.21 DS 40
Saneamiento básico				
Existe agua potable				Art. 12 DS 594
El suministro de agua tiene autorización sanitaria				Art. 14 DS 594
El almacenamiento es adecuado				Art. 15 DS 594
Servicios higiénicos				
Tiene servicios higiénicos				Art. 21 DS 594
Están en cantidad suficiente				Art. 23 DS 594
Están en buen estado de funcionamiento				Art. 22 DS 594
Se encuentran separados por sexo				Art. 22 DS 594
Existen letrinas o baño químico en cantidad suficiente				Art. 24 DS 594
Duchas				
Están en cantidad suficiente				Art. 23 DS 594
Están en buen estado de funcionamiento				Art. 22 DS 594
Tienen con agua caliente				Art. 21 DS 594
Están separadas por sexo				Art. 22 DS 594
Salas de vestir y guardarropas				
Hay sala de vestir				Art. 27 DS 594
Está protegida de las condiciones climáticas externas				Art. 27 DS 594
Tiene un casillero guardarropas para cada trabajador				Art. 27 DS 594
Hay 2 casilleros por cada trabajador que manipula o está expuesto a sustancias tóxicas.				Art. 27 DS 594

ASPECTOS	SI	NO	NC	Norma Legal
INSTRUMENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS				
Comedor				
Está aislado del área de trabajo				Art. 28 DS 594
Hay comedor habilitado con mesas y asientos				Art. 28 DS 594
La cubierta de la mesa es lavable				Art. 28 DS 594
Tiene cocinilla				Art. 28 DS 594
Tiene lavaplatos				Art. 28DS 594
Hay agua potable				Art. 28 DS 594
Tiene medio de refrigeración de alimentos				Art. 28 DS 594
Si hay comedor móvil, cumple con los requisitos				Art. 30 DS 594
Alojamiento				
Hay lugar de alojamiento en el lugar				
Es de construcción adecuada (aislado de condiciones climáticas externas)				Art. 9° D.S. 594
Los pisos y paredes están en buen estado				Art. 9° D.S. 594
Hay buena ventilación				Art. 9° D.S. 594
Hay baños en cantidad suficiente				Art. 9° D.S. 594
Orden y aseo				
Los pisos están en buen estado				Art. 5 DS 594
Los pasillos están delimitados				Art. 8 DS 594
Los pisos limpios, sin desperdicios o residuos líquidos o sólidos.				Art. 7 DS 594
Las paredes están en buen estado				Art. 6 DS 594
El lugar tiene buena ventilación				Art. 32 DS 594
El lugar tiene buena iluminación				Art. 103 DS 594
Elementos de Protección Personal				
Utiliza los EPP adecuados al riesgo				Art. 53 DS 594
Están en buen estado				Art. 53 DS 594
Se los proporciona el empleador				Art. 53 DS 594
Los EPP son certificados (los que				Art. 54 DS 594
Los trabajadores los usan cuando están expuestos al riesgo.				Art. 53 DS 594

ASPECTOS	SI	NO	NC	Norma Legal
INSTRUMENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS				
Maquinaria automotriz				
El conductor tiene licencia clase D				Art. 43 D.S.594
Las maquinarias tienen su documentación vigente (cuando transita por caminos				Art. 94 Ley de tránsito
Tienen las protecciones necesarias (partes móviles, eléctricas)				Art.38 D.S.594
Tienen dispositivos de seguridad				Art.37 y 43
Maquinaria o equipo estacionario				
Posee las protecciones necesarias (en partes móviles, calientes, cortantes, etc.)				Art. 38 D.S.594
Tiene dispositivos de seguridad (botón de parada automática)				Art. 36 D.S. 594
Existe espacio suficiente entre un equipo y otro(para movimiento seguro de trabajadores)				Art. 8 D.S. 594
Hay avisos de seguridad en el lugar donde están las máquinas				Art. 37 D.S. 594
PROTECCION CONTRA INCENDIOS (Donde corresponda: bodegas, talleres, galpones, etc.)				
Hay extintor de incendios				Art. 44 D.S. 594
Es el adecuado al tipo de combustible				Art. 45 y 50
Está bien ubicado				Art. 47D.S. 594
Está en buen estado de funcionamiento, con revisión técnica vigente				Art. 51 D.S. 594
Tiene la etiqueta completa, en buen estado				Art. 45 D.S. 594
Existen salidas de emergencia adecuadas				Art. 37 D.S. 594
Los trabajadores han sido capacitados en el uso de extintores				Art. 48 D.S. 594
Electricidad				
Hay instalaciones eléctricas provisorias				Art. 39 D.S. 594
Hay enchufes recargados				Art. 39 D.S. 594
Las aislaciones están en buen estado y completas				Art. 39 D.S.594

ASPECTOS	SI	NO	NC	Norma Legal
INSTRUMENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS				
Las máquinas tienen sus protecciones en piezas electrificadas y/o motores				Art. 39 D.S. 594
Las máquinas eléctricas tienen cable a tierra.				Art. 39 D.S. 594
Contaminantes Ambientales				
Hay exposición a bajas temperaturas, sin protección adecuada				Art. 99 D.S. 594
Los trabajadores usan ropa térmica				Art. 100 D.S.
Hay exposición a ruidos molestos				Art. 70 D.S. 594
Hay exposición a agentes químicos (cianuro, plomo, zinc y combustibles).				Art. 33 D.S. 594
Hay programa de salud ocupacional				Art. 184 C. Del
Hay evaluaciones del ambiente laboral (todos los agentes de riesgo presentes; ruido, sustancias químicas, temperatura,				Ruido Art. 75 DS 594 Sust. Quim. Art.
Hay exámenes de salud ocupacional de los trabajadores expuestos (a los mismos agentes anteriores)				Sust. Quim. 113 DS 594 Ruido 184 C. T.
Transporte de trabajadores				
El conductor tiene licencia clase A-3				Art. 12 Ley 18.290
Trabajo de menores				
Trabajan niños menores de 15 años				Art. 13 C. del T.
Trabajan menores entre de 18 años y mayores de 16, sin autorización				Art. 13 C. del T.
Los menores tienen contrato de trabajo escriturado				Art. 9 C. Del T.
Tienen autorización para trabajar				Art.13 C. Del T.
Exceden jornada máxima de 8 horas diarias				Art.13 C. Del T.